Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 611ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-084-21 (CAGEG-065/2021) Segunda Convocatoria Adquisición de Herramientas y Máquinas-Herramienta

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **16:20** horas del día **08 de diciembre de 2021**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quórum Legal

El C. José Arturo Méndez Marmolejo, Secretario del Comité Suplente pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz **Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019**	**C. José Arturo Méndez Marmolejo** **Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-2050/2018**
C. Cintya Torres Caudillo **Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020**	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Claudia Berenice Ruiz Cervantes **Ejecutivo de compras**	**C. Joel de la Fuente Lara** **Representante del Instituto Estatal de Capacitación**

[redacted]

Eliminado: Firma y rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

C. Juan Carlos Luna Santoyo **Representante del Instituto Estatal de Capacitación**	**C. Ángel Isidro Macías Álvarez** **Representante del Instituto Estatal de Capacitación**
C. Rebeca Nieto García **Representante de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas**	**C. Ana Claudia Uvalle Méndez** **Representante del Instituto Estatal de Cultura**
C. Pedro Gasca Montiel **Representante del Instituto Estatal de Cultura**	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-084-21 (CAGEG-065/2021) Segunda Convocatoria, para la Adquisición de Herramientas y Máquinas-Herramienta:**

Nombre	Firma
Bran Technology S. de R.L. de C.V. Abraham Ortiz Morán	[redacted] Eliminado: Firma del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
Ingeniería y Desarrollo de Proyectos Didácticos, S.A. de C.V. Guadalupe Hernández Velázquez	[redacted]

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Se hace constar que no se recibieron preguntas a través del sistema e.compras, imprimiéndose captura de pantalla para su debida constancia.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, y https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

a) Se aclara que los licitantes deberán contemplar para las partidas 1 y 6 en la integración de su oferta técnica, Anexo A según participen, las siguientes condiciones de entrega:

   Partida 1 del Anexo I -Durómetro de mesa (UPJR).
   Alcance: instalación, puesta en marcha y capacitación.

   Partida 6 del Anexo I -E. D Trab C/Eq Esp P/Modif y Med Av Elec.
   Alcance: Instalación, puesta en marcha y capacitación.

b) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Así mismo se informa que no se recibieron preguntas a través del portal e·compras.

c) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó a cada uno de los interesados presentes si las respuestas a las preguntas que formularon fueron claras, respondiendo éstos de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

[redacted]

Eliminado: Firma y rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Montserrat Merarí Martínez Chowell Gómez	

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **18:30 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **08 de diciembre de 2021**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

[redacted]

Eliminado: Firma y rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Eliminado: Rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA 40051001-084-21 (CAGEG 065/2021) SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA
RELACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

Por medio de la presente, nos permitimos realizar la aclaración de las siguientes dudas:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **SONIA MARIANA ESPEJEL BECERRIL**

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	6	1.12	Para este punto, si un licitante indica que es fabricante del equipo electrónico y cuenta con marca propia y registrada, ¿qué documentación deberé presentar para comprobar que fabrica esos equipos?, es decir deberá presentar permiso de la secretaria de economía o de la secretaria de comercio para la fabricación de dichos equipos o que normas NOM cumple el equipo que fabrica o la licencia de funcionamiento o donde está su planta de fabricación etc? Favor de aclarar.	Es correcta su apreciación, en caso de que el licitante se acredite como fabricante de los siguientes equipos: -Multímetro de mano -Fuente de Laboratorio no programable -Osciloscopios -Generador vectorial de señales -Analizador de espectro Deberá anexar en su propuesta técnica copia del documento que acredite que el equipo ofertado cumple con la norma NOM-001-SCFI-2018, ello aplica para cada uno de los equipos electrónicos señalados en el párrafo anterior y que conforman la "E. D TRAB C/EQ ESP P/MODIF Y MED AV ELEC".
2	6	1.12	Si un licitante indica que fabrica equipos electrónicos como osciloscopios generadores de funciones, multímetros etc. ¿Deberá presentar la NORMA Oficial Mexicana NOM-001-SCFI-2018, Aparatos electrónicos-Requisitos de seguridad y métodos de prueba? Favor de aclarar.,	Es correcta su apreciación, deberá presentar el documento que acredite el cumplimiento de la norma NOM-001-SCFI-2018 en su propuesta técnica, en caso de que el licitante se acredite como el fabricante de los siguientes equipos:

[redacted]

				-Multímetro de mano -Fuente de Laboratorio no programable -Osciloscopios -Generador vectorial de señales -Analizador de espectro
3	6	1.12	¿Si soy distribuidor de equipos de electrónica deberé presentar las normas de calidad del país de origen?	Se aclara que no es necesario presentar las normas de calidad del país de origen. Sin embargo los licitantes deberán cumplir con el punto 8 señalado en el anexo AB.
4	6	VII / x)	¿Solicitamos se realice la visita a las instalaciones de los licitantes para verificar la capacidad, disponibilidad y características del equipo disponible? Se acepta.	La Convocante podrá realizar visitas a los licitantes para verificar la capacidad, disponibilidad y características del equipo disponible por la empresa para la fabricación y/o comercialización de los bienes, así como la veracidad de la información presentada. El licitante se obliga con su participación a otorgar todas las facilidades necesarias al personal de la Convocante para el desahogo de la evaluación.

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	6	anexo I_79-1691	¿Puedo editar la imagen o foto de un producto como por ejemplo un multímetro MARCA FLUKE, y usarlo en mi catálogo y propuesta técnica ¿sería motivo de descalificación?, favor de aclarar.	No se permite editar fotos o imágenes de ningún componente de la solución integral.
2	6	anexo I_79-1691	¿Las marcas y modelos que yo ofreceré en mi catálogo y en mi propuesta técnica de la partida 6 del anexo I 79_1691, se corroborarán en un buscador web? Favor de aclarar.	El área solicitante verificará en un buscador web si la marca y modelo ofertados existen en el mercado (no en la página web del licitante); lo anterior aplica para los siguientes equipos: -Multímetro de mano

[redacted]

Eliminado: Rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

				-Fuente de Laboratorio no programable -Osciloscopios -Generador vectorial de señales -Analizador espectro -Licencia Altium -Workstation
3	6	anexo I_79-1691	Solicitan imagen marca y modelo de cada componente. Si un licitante que indica que es fabricante, editará una foto o imagen de un fabricante reconocido y borrara la marca y los ofreciera en su propuesta técnica con su marca y modelo por ejemplo para los elementos que solicitan en el anexo I_79-1691 como por ejemplo MICROSCOPIO TRINOCULAR, SET PINZAS ESD: 1 PULSERA ANTIESTÁTICA CON CORREA DE METAL, 1 BROCHA ESD, 1 BRAZOS FLEXIBLES DE DOS PUNTOS PARA SUJETAR PCBS: 1 BRAZOS FLEXIBLES DE 4 PUNTOS PARA SUJETAR PCBS, GABINETE ESD DE 60 CAJONES, GABINETE DE 44 CAJONES, EXTRACTOR DE SOLDADURA MANUAL, OSCILOSCOPIO DE 4 CANALES, ETC. ¿Esto la convocante lo evaluaría como un plagio y falsedad de información? ¿Sería motivo de descalificación? Favor de aclarar	Deberá de anexar en su propuesta técnica y en el catálogo las fotos propias de los equipos que fabrican.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: Ingeniería y Desarrollo de Proyectos Didácticos, S.A. de C.V.

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	todas	PUNTO III, INCISO A, NUMERAL 1.12	Nuestro registro de marca y documentos notariales; nos permiten: integrar, modificar y en su caso fabricar partes, componentes y accesorios de distintas áreas e ingenierías, este registro nos permite incluso: re etiquetar, tecnología ajena de diferentes marcas y a su vez asignar a dicha tecnología: nuestros modelos y marca propia ya	Para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 : se requiere Carta de **fabricante o distribuidor mayorista** en que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá de manera conjunta y solidaria para la

[redacted]

Eliminado: Rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

			que tenemos autorización verbal de diversos fabricantes. ¿es suficiente que presente una carta propia y documentos que nos acrediten como: fabricante / integrador / comercializador y distribuidor, para poder presentar nuestra oferta con nuestra integración que incluye re etiquetar marcas y modelos. Agradeceré su aceptación	aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por los periodos mínimos señalados en cada partida, a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento. Para la partida 6: En caso de que un licitante se acredite como fabricante de los siguientes equipos: -Multímetro de mano -Fuente de Laboratorio no programable -Osciloscopios -Generador vectorial de señales -Analizador de espectro Deberá adjuntar en su propuesta técnica el permiso de Secretaria de Economía o de la Secretaria de Comercio para la fabricación de cada uno de los equipos mencionados.

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	6	Renglón 24 de la hoja 4 de 15 al renglón 24 de la hoja 5 de 15,	Han solicitado diversos alambres entre ellos: negro, azul, verde, rojo, blanco y amarillo, dichos alambres se han solicitado con las características transcritas a continuación repetitivas para todos los colores (no transcribimos la descripción completa de cada uno de los colores por obviedad de tiempo y de lectura) Tomare como ejemplo el alambre verde que es el mismo caso para todos los alambres que solicitan. A continuación, transcribo la especificación técnica del alambre verde:	Se solicitan ALAMBRES 30 AWG con recubrimientos de los siguientes colores: -NEGRO -AZUL -VERDE -ROJO -BLANCO -AMARILLO

[redacted]

Eliminado: Rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

			(idénticapara todos los colores.) ***ALAMBRE 30 AWG VERDE, 304 METROS: ESTA ESPECIFICACIÓN ES PARA CABLES SEGÚNUL ESTILO 1423, 105 ° C, SIN VOLTAJE NOMINAL, 30 AWG. COBRE MACIZO LIBRE DE OXÍGENO PLATEADO TAMAÑO DEL CONDUCTOR: 30 AWG. SÓLIDO MATERIAL: COBRE DE ALTA CONDUCTIVIDAD SIN OXÍGENO Y SIN RECUBIR, PLATEADO SEGÚN ASTM-B 170 TAMAÑO DEL CONDUCTOR: 30 AWG. SÓLIDO MATERIAL: COBRE DE ALTA CONDUCTIVIDAD SIN OXÍGENO Y SIN RECUBIR, PLATEADO SEGÚN ASTM-B 170*** ***RESISTENCIA DC: @ 20 °C (68 °F) MÁX. 110,09 OHMIOS / M' DIÁMETRO: 0.0195 "±..0010" MIN. PROMEDIO PARED: 0,004" MIN. CUALQUIER PARTE: 0,003" PRUEBA DECHISPA: 2,000 VCA RMS COLOR: VERDE PESO: 0,168 LIBRAS*** Este elemento ha sido motivo de calificación a unos y de descalificación a otros por sus áreas de ingeniería en la licitación anterior. Para distintos participantes por lo que deseo en base a la especificación técnica establecida en el anexo correspondiente, que es la misma de la licitación anterior: Analicen y afirmen: 1. Establecieron: alambre de cobre de los colores: Negro, azul, verde, rojo, blanco, y amarillo debiendo cumplir los estándares de la AWG. 2. Requieren cobre macizo libre de oxígeno plateado, cobre de alta conductividad, son reiterativos al solicitar SIN OXIGENO Y SIN RECUBRIR 3. Solicitan, además, el alambre forrado de los colores: azul, verde, rojo, blanco yamarillo, etc., según corresponda es decir alambre negro forrado de color negro, alambre de cobre verde forrado de color verde, etc, mismo caso para todos los colores.	Aclarando que el color del alambre será indistinto considerando que solamente se deberá cumplir con los colores de los recubrimientos antes mencionados.

[redacted]

Eliminado: Rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

			4. Solicitamos pongan a disposición de los participantes puntualmente, durante el acto de aclaraciones muestra de todos los alambres, solicitados. Que deberán ser de acuerdo con su anexo: **Alambre Calibre 30 AWG, de cobre macizo color: negro, s**in Oxigeno de plata, sin recubrimiento **forrado de color negro.** **Alambre Calibre 30 AWG, de cobre macizo color: azul, s**in Oxigeno de plata, sin recubrimiento **forrado de color azul.** **Alambre Calibre 30 AWG, de cobre macizo color: verde, s**in Oxigeno de plata, sin recubrimiento **forrado de color verde.** **Alambre Calibre 30 AWG, de cobre macizo color: rojo, s**in Oxigeno de plata, sin recubrimiento **forrado de color rojo.** **Alambre Calibre 30 AWG, de cobre macizo color: blanco, s**in Oxigeno de plata, sin recubrimiento **forrado de color blanco.** **Alambre Calibre 30 AWG, de cobre macizo color: amarillo, s**in Oxigeno de plata, sin recubrimiento **forrado de color amarillo.**	

Eliminado: Rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

[redacted]

b).- De carácter técnico

NO.	PARTIDA:	PUNTO:	PREGUNTA	Respuesta
1	6	Hoja 14 de 15 (workstations)	En la especificación tecnica solicitada solicitan dos tipos diferentes de procesador: Ryzen 7 serie 4000 y también: AMD Icore de 10 u 11 generacion. Por favor aclararar cual procesador requieren ?	Los licitantes participantes podrán ofertar procesador Ryzen 7 serie 4000 o AMD Icore de 10 u 11 generación.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: GLOBALCENTER S. DE R.L. DE C.V.

b). -De carácter técnico

NO.	PARTIDA:	PUNTO:	PREGUNTA	Respuesta
1	4, 5	DESCRIPCIÓN	SE SOLICITA A L CONVOCANTE NOS CONFIRME SI SE PUEDE OFERTAR DE DIFERENTE CC YA QUE NOS INDICAN QUE NO MANEJAN DE 596 CC. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Se acepta su propuesta.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: Bran Technology S de RL de CV.

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	4,5,6	Anexo I	Solicitamos a la convocante que permita ofertar marcas y modelos con características iguales o superiores, dado que el solicitar una marca y modelo específicos limita la libre participación en el presente proceso de licitación.	Para las partidas 4 y 5 podrá ofertar características iguales o superiores. No está limitada la libre participación toda vez que la licencia Altium se puede adquirir por cualquier proveedor. El resto de los bienes no se requieren de una marca en específico. Las características, con los rangos aplicables

[redacted]

Eliminado: Rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

				en su caso, están indicadas en la partida 6.
2	4,5,6	Anexo I	Se solicita a la convocante indique las características mínimas requeridas generales, ya que el solicitar marca dentro de su solicitud limita la libre participación en el presente proceso de licitación.	Para las partidas 4 y 5 no se está solicitando marca en específico podrá ofertar cualquier marca que cumpla con las características solicitadas en el Anexo I. Partida 6: Se aclara que no está limitada la libre participación toda vez que la licencia Altium se puede adquirir por cualquier proveedor. El resto de los bienes no se requieren de una marca en específico. Las características mínimas, con los rangos aplicables en su caso, están indicadas en la partida 6.
3	6	Anexo I	En la descripción de la partida 6 se hace referencia a al conjunto de letras "ESD" para entender el objetivo de la adquisición de la partida, solicitamos se nos confirme si se refiere al término en idioma en idioma inglés: Electrostatic discharge (ESD)	Es correcta su apreciación, el término ESD se refiere a Electrostatic discharge en idioma inglés.
4	6	Anexo I	En la descripción de la partida 6 en la mesa tipo ESD para indicar las medidas de los equipos será suficiente con indicar sus medidas en una sola unidad de medida ya sea mm ó centímetros o metros ó pulgada ó pies?	Apegarse a lo señalado en el Anexo I, donde se establecen las medidas para la mesa tipo ESD.
5	6	Anexo I	En la descripción de la partida 6 en la mesa tipo ESD indican que la capacidad de carga se distribuye uniformemente por 1500, pero no indican la unidad de medida o la manera en que se deberá distribuir la carga en ese número adimensional. Favor de aclarar y complementar la frase.	Se aclara que la capacidad de carga son 1500 lbs.
6	6	Anexo I	En la descripción de la partida 6 en la mesa tipo ESD solicitan un conector de 10 pies. Se solicita proporcione más características de los elementos que deberá conectar.	Apegarse a bases, considerando que el conector tomará la corriente de la pared.

[redacted]

Eliminado: Rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

7	6	Anexo I	En la descripción de la partida 6 en la mesa tipo ESD los pernos de tierra dobles son los mismos que se ocuparían para fijar la mesa a piso?	Es correcta su apreciación, para fijar y nivelar la mesa.
8	6	Anexo I	Solicitamos se explique con más detalle la siguiente frase en la descripción de la mesa tipo ESD: "CABLE DE TIERRA, BORDE FRONTAL ENROLLADO A 180 ° ESTÁNDAR EN TODAS LAS SUPERFICIES DE TRABAJO."	La mesa tipo ESD deberá de incluir un cable para tierra física y todos los bordes frontales de la mesa o superficie de trabajo deberán de traer redondeo de 180° (no filos).
9	6	Anexo I	En la descripción de la partida 6 solicitan un multicontactos para mesa de 2,43 M. Para indicar las medidas de los equipos se podrá utilizar la separación del punto "." en lugar de las comas "," es decir en donde las bases indican 2,43 M deberíamos entender que el 2.43 metros también sería aceptado.	Es correcta su apreciación, 2.43 M.
10	6	Anexo I	En la descripción de la partida 6, en el artículo "1 TUBO PARA REPOSAPIÉS PARA MESA" solicitan un cable métrico de 2.43 metros. Sin embargo no se requiere conexión eléctrica para el tubo solicitado, se puede omitir dicha característica?	No se acepta la propuesta de omitir la característica, apegarse a lo solicitado en el Anexo I.
11	6	Anexo I	Se solicita amablemente a la convocante nos aclare el significado de "LC", para la pantalla digital solicitada en la estación para soldar, ¿el dato real es LCD?	Es correcta su apreciación, pantalla digital LC = LCD.
12	6	Anexo I	En el microscopio trinocular se solicita amablemente a la convocante aclare la unidad de medida en el tamaño de pixel "2.75 * 2.75 UM". ¿Debemos entender que son micrómetros?	Es correcta su apreciación, son micras o micrones.
13	6	Anexo I	En la fuente de luz de fibra óptica con doble cuello se solicita amablemente a la convocante nos aclare la unidad de medida para la boquilla estándar de 0.565.	Se aclara que se refiere a 0.565"
14	6	Anexo I	El set de pinzas solicitamos a la convocante nos aclare a que se refiere con Hecho de "VOMMALOY" para.	Se aclara que VOMMALOY es un material antiestático.
15	6	Anexo I	En las pulseras antiestáticas con correa de metal. Se solicita a la convocante que apegados de la oferta comercial acepte pulsera antiestática con correa de tela Poliéster elástico con hilo conductor, siendo más flexibles para máxima comodidad. En caso de requerir la pulsera en su totalidad de metal, sería incómoda para el usuario.	Apegarse a lo solicitado en el Anexo I.
16	6	Anexo I	En los brazos flexibles solicitados indica "PCBS" ¿se refiere a que se debe sujetar más de 1 PCB a la vez?	Se refiere a que los brazos flexibles pueden sujetar más de una PCB a la vez.

[redacted]

Eliminado: Rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

17	6	Anexo I	Solicitamos a la convocante nos indique las cantidades específicas de cómo se distribuirán los "27,000 diversidad de resistores SMT". En el entendido que se están solicitando: -2 tipo de medidas: 0402 y 0603. -6 series: ERJ-2RK, ERJ-3EK, ERJ-3RER, J-S03, ERJ-U02, ERJ-U03 -Indicar las magnitudes específicas de resistencias entre el rango solicitado de 100 MOHMS HASTA 2.2 MOHMS	Se aclara que los resistores se dividen entre los 2 tipos de medidas (13,500 cada uno), puede ser cualquier de las siguientes ERJ-2RK, ERJ-3EK, ERJ-3RER, J-S03, ERJ-U02, ERJ-U03 o las que cumplan con clasificación AEC-Q200, los valores deben de ser lo más variados posibles (mínimo 50 valores) y considerando embalaje de cinta cortada.
18	6	Anexo I	Para los componentes "9000 DIVERSIDAD DE CAPACITORES CERÁMICOS SMT EN EMPAQUETADOS" solicitamos a la convocante las cantidades específicas de cada componente. En el entendido que se están solicitando: -2 tipo de medidas: 0402 y 0603. -Definir las series específicas que se requieren. -Indicar las magnitudes específicas de capacitores entre el rango solicitado de 1PF A 22µF.	Se aclara que los capacitores se dividen entre los 2 tipos de medidas (4,500 cada uno), puede ser cualquier serie con coeficiente de temperatura X7R, los valores de las magnitudes deben de ser lo más variados posible.
19	6	Anexo I	Para los componentes "1000 DIVERSIDAD DE FERRITAS SMT EN EMPAQUETADOS" solicitamos a la convocante las cantidades específicas de cada componente. En el entendido que se están solicitando: -2 tipo de medidas: 0402 y 0603. -Definir las series específicas que se requieren. -Definir con claridad los embalajes que se requieren.	Se aclara que las ferritas se dividen entre los 2 tipos de medidas (5,000 cada uno), puede ser cualquier serie con corriente nominal superior a los a 100mA, los valores deben de ser lo más variados posibles, considerando embalaje de cinta cortada.
20	6	Anexo I	Solicitamos a la convocante nos apoye con especificar las características mínimas para los "50 CONECTOR TIPO HEADER DE UNA FILA THT DE 0.100""	Se aclara que las características de los conectores deberán corresponder con el equipo propuesto en la oferta técnica de los licitantes.
21	6	Anexo I	Solicitamos a la convocante nos apoye con especificar las características mínimas para los "50 CONECTOR TIPO HEADER DE DOS FILAS THT DE 0.100""	Se aclara que las características de los conectores deberán corresponder con el equipo propuesto en la oferta técnica de los licitantes.

[redacted]

Eliminado: Rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

22	6	Anexo I	En "MULTÍMETRO DE MANO CON RESOLUCIÓN DE 4 DÍGITOS" no existe una oferta comercial que cumpla con el conjunto de características solicitadas. La convocante puede asegurarnos que existe un equipo de oferta comercial vigente que cuenta con todas las características solicitadas?	Se aclara que no está limitada la libre participación, toda vez que las características técnicas de los equipos, con los rangos aplicables en su caso, están indicadas en la partida 6.
23	6	Anexo I	Basado en lo expuesto en la pregunta anterior, solicitamos a la convocante confirme que el equipo ofertado en nuestra propuesta será evaluados conforme la oferta comercial vigente.	Se aclara que se evaluará con las características técnicas de los equipos indicadas en la partida 6, con los rangos aplicables en su caso.
24	6	Anexo I	En "FUENTE DE LABORATORIO NO PROGRAMABLE DE MÍNIMO 200W Y 4 CANALES" no existe una oferta comercial que cumpla con el conjunto de características solicitadas. La convocante puede asegurarnos que existe un equipo de oferta comercial vigente que cuenta con todas las características solicitadas?	Se aclara que no está limitada la libre participación, toda vez que las características técnicas de los equipos, con los rangos aplicables en su caso, están indicadas en la partida 6.
25	6	Anexo I	Basado en lo expuesto en la pregunta anterior, solicitamos a la convocante confirme que el equipo ofertado en nuestra propuesta será evaluados conforme la oferta comercial vigente.	Se aclara que se evaluará con las características técnicas de los equipos indicadas en la partida 6, con los rangos aplicables en su caso.
26	6	Anexo I	En "OSCILOSCOPIO, 2 CANALES ANALÓGICOS, 16 CANALES DIGITALES, 100 MHZ, 1 GSA/S:" no existe una oferta comercial que cumpla con el conjunto de características solicitadas. La convocante puede asegurarnos que existe un equipo de oferta comercial vigente que cuenta con todas las características solicitadas?	Se aclara que no está limitada la libre participación, toda vez que las características técnicas de los equipos, con los rangos aplicables en su caso, están indicadas en la partida 6.
27	6	Anexo I	Basado en lo expuesto en la pregunta anterior, solicitamos a la convocante confirme que el equipo ofertado en nuestra propuesta será evaluados conforme la oferta comercial vigente.	Se aclara que se evaluará con las características técnicas de los equipos indicadas en la partida 6, con los rangos aplicables en su caso.
28	6	Anexo I	En "GENERADOR VECTORIAL DE SEÑALES:" no existe una oferta comercial que cumpla con el conjunto de características solicitadas. La convocante puede asegurarnos que existe un equipo de oferta comercial vigente que cuenta con todas las características solicitadas?	Se aclara que no está limitada la libre participación, toda vez que las características técnicas de los equipos, con los rangos aplicables en su caso, están indicadas en la partida 6.
29	6	Anexo I	Basado en lo expuesto en la pregunta anterior, solicitamos a la convocante confirme que el equipo ofertado en nuestra	Se aclara que se evaluará con las características técnicas de los equipos

[redacted]

Eliminado: Rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

			propuesta será evaluados conforme la oferta comercial vigente.	indicadas en la partida 6, con los rangos aplicables en su caso.
30	6	Anexo I	En "ANALIZADOR DE ESPECTRO" no existe una oferta comercial que cumpla con el conjunto de características solicitadas. La convocante puede asegurarnos que existe un equipo de oferta comercial vigente que cuenta con todas las características solicitadas?	Se aclara que no está limitada la libre participación, toda vez que las características técnicas de los equipos, con los rangos aplicables en su caso, están indicadas en la partida 6.
31	6	Anexo I	Basado en lo expuesto en la pregunta anterior, solicitamos a la convocante confirme que el equipo ofertado en nuestra propuesta será evaluados conforme la oferta comercial vigente.	Se aclara que se evaluará con las características técnicas de los equipos indicadas en la partida 6, con los rangos aplicables en su caso.
32	6	Anexo I	En "OSCILOSCOPIO, 4 CANALES ANALÓGICOS, 1 GHZ, 16 GSA/S + MXR000-MSO (MSO UPGRADE, 16 CHANNELS) + MXR000-400 (MEMORY UPGRADE, FROM 200 MPTS/CH TO 400 MPTS/CH)" no existe una oferta comercial que cumpla con el conjunto de características solicitadas. La convocante puede asegurarnos que existe un equipo de oferta comercial vigente que cuenta con todas las características solicitadas?	Se aclara que no está limitada la libre participación, toda vez que las características técnicas de los equipos, con los rangos aplicables en su caso, están indicadas en la partida 6.
33	6	Anexo I	Basado en lo expuesto en la pregunta anterior, solicitamos a la convocante confirme que el equipo ofertado en nuestra propuesta será evaluados conforme la oferta comercial vigente.	Se aclara que se evaluará con las características técnicas de los equipos indicadas en la partida 6, con los rangos aplicables en su caso.
34	6	Anexo I	En los lentes de seguridad. Solicitamos a la convocante nos confirme si solo se requiere 2 lentes de seguridad o bien, 2 cajas de 20 piezas cada una.	Es correcta su apreciación. Se confirma que se requieren 2 cajas de 20 piezas cada caja, lo anterior deberá manifestarse en las ofertas técnicas y catálogos de los licitantes. Se aclara que INDUSTRIALES C5, se refiere a los imanes permanentes del magnetizador. Mientras que "2 LENTES DE SEGURIDAD" es una característica aparte de los imanes.
35	6	Anexo I	Se solicita a la convocante permita presentar en nuestra propuesta imagenes individuales ya que al ser una solución específica se cuenta con fotografías de cada elemento en la	Se aclara que para dar cumplimiento a la imagen completa de la solución integral deberá entregar un layout donde se

[redacted]

Eliminado: Rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

			manera individual, sin embargo de manera global no se cuenta con toda la integración idéntica a como lo solicitan en la descripción del Anexo Ia de la presente licitación.	pueda observar como mínimo: -2 Mesas ESD -3 Gabinetes de 60 cajones -1 Gabinete de 44 cajones (Independientemente de que no se aprecie la cantidad de cajones de los gabinetes) El layout se podrá entregar como un plano 2D, siempre y cuando no esté hecho a mano. Adicional al layout, en el catálogo, los licitantes deberán presentar una imagen de cada bien que conforma la solución integral de la partida 6.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: W Electronics S. de R.L. de C.V

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	6	Bases	Se solicita a la convocante amablemente que nos aclare que debido las bases se menciona Partida 6 E. D TRAB C/EQ ESP P/MODIF Y MED AV ELEC y en la convocatoria publicada indica Partida 12.	Se aclara que en la presente convocatoria la E. D TRAB C/EQ ESP P/MODIF Y MED AV ELEC corresponde a la partida 6.
2	6	1.12	Se solicita que las cartas emitidas por el fabricante y/o distribuidor mayorista sean presentadas en formato digital y en casa de resultar adjudicados presentar la original.	Las cartas solicitadas en el punto 1.12 de ofertas presenciales y en el punto 1.9 de ofertas electrónicas, las podrá presentar digitalizadas e impresas, en el entendido de que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar en original la(s) carta(s) idéntica(s) a la(s) presentada(s) en su oferta, con firma autógrafa, a la firma del contrato.

b).- De carácter técnico

[redacted]

Eliminado: Rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
3	6	BASES	Se solicita amablemente a la convocante que nos aclare si es posible ofertar todo el bien en nuestra propuesta técnica, anexos y catálogos como "marca: varios y modelo: varios" considerando que todos y cada uno de los componentes de esa partida son de distintas marcas y modelos	Si es posible ofertar con "Marca: varios, modelo: varios" toda la solución integral de la partida 6; siempre y cuando en el anexo A y en el catálogo se describa de manera individual cada marca y modelo de cada bien que conforma la partida 6. Se aclara que los licitantes deberán considerar compatibilidad y conectividad entre todos los componentes.
4	6	ANEXO I_79-1691	Se solicita dentro de las características de la Workstation "incluye 1 monitor externo de mínimo 24 pulgadas", como son dos Workstation, debemos de incluir en nuestra propuesta 2 monitores. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, se deberá detallar en su propuesta técnica y en su catálogo 2 monitores.
5	6	BASES	Se solicita amablemente a la convocante que nos aclare si la garantía de los monitores deberá de ser de 3 años, toda vez que forman parte de las Workstation.	Es correcta su apreciación, la garantía de 3 años incluye los monitores adicionales.
6	6	BASES	Se solicita amablemente a la convocante que nos aclare si es posible presentar una imagen dentro del catálogo el layout de como estaría distribuido el laboratorio como parte de la integración y solución y además mostrar la imagen de cada uno de los componentes que forman el equipo.	Se aclara que para dar cumplimiento a la imagen completa de la solución integral deberá entregar un layout donde se pueda observar como mínimo: -2 Mesas ESD -3 Gabinetes de 60 cajones -1 Gabinete de 44 cajones (Independientemente de que no se aprecie la cantidad de cajones de los gabinetes) El layout se podrá entregar como un plano 2D, siempre y cuando no esté hecho a

[redacted]

Eliminado: Rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

				mano. De manera adicional, en el catálogo, los licitantes deberán presentar una imagen de cada bien que conforma la solución integral de la partida 6.
7	6	BASES	Se solicita amablemente a la convocante que nos aclare si es posible presentar únicamente el título de la partida "E. D TRAB. C/EQ ESP P/MODIF Y MED AV ELEC" como descripción corta del bien para el anexo B.	Es correcta su apreciación, para la partida 6 podrá presentar la descripción corta del Anexo I en el Anexo B.
8	6	ANEXO I_79-1691	Se solicita amablemente a la convocante que nos aclare si es posible ofertar las Workstation con kit que incluya: un mouse inalámbrico, maletín y cable de HDMI para los monitores.	Podrá ofertarlos sin ser obligatorio para los demás participantes.
9	1	ANEXO I_79-1691	Se solicita amablemente a la convocante que nos aclare cuantas pulgadas por mínimo se debe considerar la pantalla LCD.	Se aclara que la pantalla LCD debe de ser de mínimo 8 pulgadas
10	2	ANEXO I_79-1691	Se solicita amablemente a la convocante si pudiera compartir el plano del portamolde con sus tolerancias dimensionales.	No se cuenta con un plano, las medidas nominales vienen plasmadas en el Anexo I de esta licitación.
11	2	ANEXO I_79-1691	Se solicita el portamolde en material "DIN 1 1730", el material equivalente es un acero 1045 o A36. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, se requiere acero DIN 1.1730

[redacted]

Eliminado: Rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: Control y Medición CMS, S.A. de C.V.

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	1	g) Lugar y tiempo de entrega	Nuestros tiempos de entrega son de 10 a 16 semanas después de recibo su anticipo, por lo que no alcanzaríamos a entregar en la fecha solicitada, es posibleampliar ese lapso de espera ajustandose a nuestros tiempos?	Para el presente procedimiento de licitación no se contempla otorgar anticipo. Para ofertar la partida 1, los licitantes participantes deberán considerar como fecha límite de entrega el 04 de marzo del 2022, dejando sin efecto la fecha señalada para la partida 1 en el inciso g) del apartado II de las bases.
2	1	p)	En caso de salir favorecidos con la partida 1, pueden otorgar el 60% de anticipo para realizar el pedido del bienadjudicado?	Para el presente procedimiento de licitación no se contempla otorgar anticipo.

c).- De carácter legal

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	1	1.5	Se puede presentar carta poder simple para que nuestro asesor de ventas pueda participar y/o suscribir contratos por sí mismo a nombre de su representada? Esto debido aque nuestro representante legal no podrá acudir a la junta de aclaraciones y ceremonia de apertura de propuestas. [redacted]	No es necesaria la presencia del representante legal a los eventos de junta de aclaraciones y apertura de ofertas. Sin embargo las ofertas técnica y económica sí deberán estar firmadas por el representante legal. Asimismo, solamente podrán firmar contratos los representantes legales acreditados ante el Padrón de Proveedores de la Administración

Eliminado: Rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Pública Estatal.

[redacted]

[redacted]

Eliminado: Rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Documento en versión pública por contener información clasificada como confidencial

Tabla Campos					
I. Nombre del área del cual es titular quien clasifica	II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública	III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman	IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma	V.Firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica	VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	Contratos, Anexos y Actas de Comité	1) En el caso de persona moral: i)Fimas y rúbricas de las personas que no son servidores públicos, ii)nombres y firmas de las personas que firman los documentos de las afianzadoras. 2) En el caso de persona física: i)Fimas y rúbricas de las personas que no son servidores públicos, claves y números de identificación oficial de la persona física y iii) nombres y firmas de las personas que firman los documentos de las afianzadoras.	Artículo 77, fracciones I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. . Artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato	José Luis Cuellar Franco	RCT_0447_2017 de fecha 4 de mayo de 2017